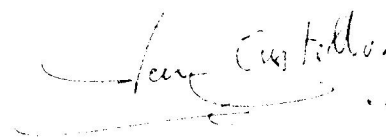


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, y Dña. Sandra MONEO DíEZ, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

- A la luz del borrador de la LOSU presentado en el Consejo de Ministros ¿Podría un titular de Escuela universitario no doctor, con tres sexenios de investigación, tres quinquenios de docencia, y cuatro años de experiencia de gestión universitaria en algún cargo unipersonal, ser rector?
-
-

Madrid, 14 de septiembre de 2021



Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

